

Revista de estudios de género. La ventana
Universidad de Guadalajara
ceg@cencar.udg.mx
ISSN (Versión impresa): 1405-9436
MÉXICO

2005

Ana Lau Jaiven / María del Pilar Cruz Pérez

LA INCORPORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE MUJERES Y DE GÉNERO A LAS
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. EL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN-
MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA MUJER DE LA UAM-XOCHIMILCO

Revista de estudios de género. La ventana, número 021

Universidad de Guadalajara

Guadalajara, México

pp. 228-251

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Universidad Autónoma del Estado de México

<http://redalyc.uaemex.mx>



La incorporación de los estudios de mujeres y de género a las instituciones de educación superior. El Programa de Especialización-Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco

Ana Lau Jaiven y
María del Pilar Cruz Pérez

En las últimas décadas del siglo pasado, el mundo fue testigo de importantes cambios que han provocado una reorganización de las relaciones sociales. Los ajustes y transformaciones en la vida social, económica y política de los países con los consabidos procesos de democratización, el fortalecimiento de los movimientos crítico-sociales como el feminista, lésbico-gay, indigenista y el de las personas con discapacidad, entre otros, que impulsaron el auge de organizaciones no gubernamentales, y por supuesto el impacto de las nuevas tecnologías de la información que aceleraron los procesos globalizantes, son algunas evidencias de las profundas modificaciones que seguimos enfrentando (Acosta, 1998).

Esta nueva dinámica ha demandado a las instituciones de educación superior (IES) adecuarse a la lógica del mercado, situación que ha contribuido a que estos espacios centren más su atención en preparar a seres humanos capaces de integrarse a este nuevo para-

digma mundial global, que en desarrollar en los estudiantes un pensamiento crítico y transformador. Pero también, las IES han tenido que enfrentar los efectos de la nueva orientación de las políticas públicas en educación, dirigidas a responder las demandas de los grupos minoritarios organizados, quienes buscan acceder a los espacios educativos no sólo para obtener un grado académico, sino también para abrir líneas y temas de investigación y análisis relacionados con realidades no abordadas.

Así, los estudios de las mujeres y de género, los estudios *queer* sobre diversidad sexual, los nacientes espacios donde se hace investigación sobre las condiciones de vida de las personas con discapacidad y las relacionadas con el desarrollo rural y los movimientos indígenas se han abierto paso sobre todo en las instituciones públicas, donde han debido enfrentar estructuras rígidas y tradicionales que se resisten a ajustarse a las nuevas necesidades que se demandan desde los ámbitos nacionales e internacionales (Bartra, 1998).

En este contexto, el presente artículo pretende señalar algunos de los logros y limitaciones que, tanto en la práctica cotidiana como en las reflexiones académicas, se han encontrado en torno a la incorporación de los estudios de mujeres y de género a las IES, utilizando como referente la experiencia del Programa de Especialización-Maestría en Estudios de la Mujer.

Un punto de referencia: El movimiento feminista en México

A partir de la década de los setenta ha tenido lugar el nacimiento y auge de movimientos de liberación, cuyo objetivo ha sido reivindicar el lugar en la sociedad de sectores sociales que hasta entonces habían estado invisibilizados, olvidados o considerados minoritarios y, por ende, poco importantes. El nuevo movimiento feminista surgió como “una lucha de las mujeres contra siglos de sumisión y marginación individual y social” (Lau, 1987) y es quizá el que mayor impacto ha tenido en la organización social y política internacional; *su onda expansiva* inició en las clases medias urbanas de Norteamérica y Europa y alcanzó el resto del mundo a lo largo de toda la década.

En nuestro país tanto el desarrollo de nuevas ideas en las élites intelectuales, como el crecimiento de la izquierda mexicana y los sucesos de 1968, propiciaron la apertura política democrática que favoreció la organización de sindicatos y movimientos sociales independientes del control oficial, aspectos que constituyeron el contexto ideal para que las feministas incidieran y gestaran el movimiento (Lau, 2000).

Constituido por mujeres principalmente de clase media más o menos ilustradas de la ciudad de México, en sus primeros años el movimiento se caracterizó por su carácter autónomo frente a partidos políticos, sindicatos y otras organizaciones; además, tomaban distancia de las universidades y aun cuando había mujeres que

practicaban la doble militancia¹ y sugerían “infiltrarse” en el partido oficial o en el gobierno para impulsar institucionalmente las ideas feministas, estas propuestas nunca tuvieron eco (Bartra, 2000).

¹ La doble militancia se refiere a la participación simultánea en el movimiento autónomo y en alguna otra asociación, organización o partido político.

En este sentido, la gran mayoría de las feministas mexicanas, como las de todo el mundo, se mantuvieron al margen de la Conferencia del Año Internacional de la Mujer celebrado en nuestro país en 1975; no obstante; el evento tuvo un gran impacto en el ámbito latinoamericano ya que “por primera vez los gobiernos debieron informar a la comunidad internacional y a sus gobernados/as sobre el estado de la educación, el trabajo y la salud de la población femenina” (De Barbieri, 1977).

En principio, el movimiento feminista en México dedicó su atención a temas como el aborto, la violencia sexual y el maltrato doméstico; no obstante, poco a poco sus demandas se fueron diversificando y haciendo cada vez más necesaria la institucionalización que les diera poder de convocatoria y fuerza política, lo que se lograría a partir de 1982, cuando empezaron a establecerse vínculos con organismos oficiales creados en respuesta a los compromisos firmados en la declaración de la Conferencia Mundial de 1975.

En este sentido, se puede decir que a partir de la segunda década del feminismo, éste se caracterizó por la institucionalización y *ONGización* del movimiento: “muchas militantes se incorporaron al sector público, a la docencia e investigación en universidades y centros de educación superior” (Bartra, 2000); se buscaba dar un sustento teórico y académico a la condición desigual de la mujer

en la sociedad, argumentar que ésta no era natural ni era resultado de la condición biológica, sino una creación cultural que era necesario cambiar para alcanzar la equidad.

Con este objetivo, se crearon centros y programas de estudios de la mujer y de género, por medio de los cuales se ha favorecido el aumento en la investigación y la docencia sobre estos temas. Actualmente existen más de una treintena de ellos; no obstante, vale la pena preguntar si esta incorporación de las mujeres a los espacios académicos, ya sea como estudiantes o como docentes e investigadoras, está relacionada con una nueva organización de las universidades o, bien, si se ha convertido en una necesidad de las IES para obtener mayor estatus o financiamientos al responder a las políticas internacionales centradas en dicha inclusión.

Las mujeres en la educación superior: **Logros y limitaciones**

La búsqueda de relaciones más igualitarias en la educación superior y en general en todas las esferas de la vida cotidiana es consecuencia, pues, de una gran cantidad de factores que convergieron y establecieron las condiciones para que las mujeres aparecieran en escena en las últimas tres décadas.

En este sentido, el movimiento feminista ha propiciado notables progresos en la condición de vida de muchas mujeres, aunque también lo han hecho las recomendaciones emitidas por instrumentos

internacionales que emergieron con el fin de impulsar la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos sociales.

Al respecto, el artículo 10 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer (CEDAW) es de particular importancia en la materia que nos ocupa, en virtud de que establece que los Estados suscritos² deberán adoptar medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra las mujeres en materia de educación. Asimismo, en la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en 1998 se señala que no se podrá admitir ninguna discriminación por raza, sexo, idioma o religión y especifica la importancia de fortalecer la participación y promoción del acceso de las mujeres a la educación superior.

² México ha sido de los Estados que han ratificado tanto los acuerdos de la CEDAW, como su protocolo facultativo, por lo que la Organización de las Naciones Unidas y los organismos encargados del seguimiento de los acuerdos de la convención le exigen rendición de cuentas y resultados consecuentes con ésta.

En este contexto, en las últimas décadas se ha dado un incremento sustancial de la participación de las mujeres en la educación superior. Según la ANUIES, mientras que en 1970 la población femenina representaban 17.26% de la matrícula en licenciatura, para el año 2001 el porcentaje ascendió hasta 47.77%, llegando prácticamente a la paridad con los hombres, quienes ocupaban el 52.23% restante.

Distribución porcentual de matrícula de licenciatura por sexo

Año	Mujeres (%)	Hombres (%)
1970	17.26	82.74
1980	29.80	70.20
1990	40.33	59.67
2001	47.77	52.23

Fuente: ANUIES. *Anuario estadístico*, 2001.

³ Contempla el ingreso a especialización, maestría y doctorado.

En cuanto a los estudios de posgrado,³ si bien el aumento de la participación femenina ha sido notorio, éste no se ha dado en la misma proporción que en la licenciatura, pues de 13% que había en 1970 sólo llegó a 42.9% en 2001, situación que se estima pueda estar relacionada con que el periodo de vida en que se cursan estos niveles se entrecruza con el momento de formar una familia, lo que probablemente disminuye la probabilidad de ingreso de las mujeres, quienes con frecuencia se enfrentan a la disyuntiva de progresar profesionalmente o formar una familia, teniendo que renunciar a una o a otra, o debiendo realizar un doble esfuerzo para conseguir ambas (Inmujeres, 2003).

Distribución porcentual de matrícula de posgrado por sexo

Año	Mujeres (%)	Hombres (%)
1970	13.0	87.0
1980	25.5	74.5
1990	32	32.0
2001	42.9	57.1

Fuente: ANUIES. *Anuario estadístico*, 2001.

Así, pese a que las cifras pueden evidenciar una mejora en el ingreso y participación de las mujeres en las IES, es evidente que poco se habla de las condiciones en las que permanecen y egresan.

Algunas investigaciones y documentos producidos al interior de los centros y programas de estudios de las mujeres y de género van más allá de las meras cifras que se revelan en los estudios cuantitativos y señalan que el sexismo y la discriminación son aún el *precio que muchas mujeres tienen que pagar* por entrar en un territorio que, desde el punto de vista de algunos profesores y estudiantes, les es ajeno.

Así, desde la expulsión explícita de las estudiantes detrás de un “no quiero mujeres en mi salón”, hasta las prácticas de subcalificación y descalificación: “prófugas del metate”, “para qué quieren estudiar tanto, si con lo práctico tienen”, “eso déjeselo a los médicos, las enfermeras nada más hacen”; las mujeres que se integran en las IES, siguen relatando o viviendo situaciones que para muchos deberían ser recuerdos de un ayer muy lejano, como lo señala una prestigiada investigadora de la UNAM:

Aunque parezca mentira, durante el semestre que está transcurriendo tenemos en la Universidad profesores capaces de decir cosas tales como:

Las mujeres no pueden pensar, mejor deberían irse a su casa a hacer el quehacer.

Y ustedes, ¿qué hacen aquí? (refiriéndose a las alumnas). Si ya todos sabemos que se van a casar, ¿para que ocupan el lugar de un hombre?

Esto, desde luego, ustedes (las mujeres) no lo van a entender... (Moreno, 2003).

Para la mayoría de las universitarias, actuales o egresadas, no es difícil recordar algún suceso parecido, que a nuestros ojos ya parece chusco, pero lo cierto es que estas experiencias en su momento fueron significativas y pudieron minar nuestra seguridad y desempeño en el aula.

Pero éste no es el único nivel en donde se vive la discriminación en las IES, situaciones muy parecidas debemos enfrentar con frecuencia quienes estamos adscritas a centros y programas de estudios de la mujer y de género; el menosprecio por los temas de estudio, la burla y la ironía son hechos que muestran el escozor que aún causan estos espacios entre profesores, profesoras e incluso entre las mismas autoridades, quienes se aventuran a comentar: “y qué es eso”, “qué tanto se estudian, mejor trabajen”, “éstas son peligrosas, van a malear a las alumnas”, “por qué estudiar a las mujeres y no a los hombres” (Cooper, 2003; Moreno, 2003).

Ante esta situación cabría preguntar lo siguiente: ¿será suficiente remitirnos a las cifras para hablar de los logros de las mujeres en su ingreso a la educación superior? Evidentemente no, pues si bien los datos estadísticos constituyen una prueba fehaciente de que las mujeres queremos estar presentes en estos espacios, el simple ingreso a las universidades no significa que nos encontremos en ellos en igualdad de condiciones; antes bien, con frecuencia tenemos que enfrentar numerosas dificultades, además de las ya menciona-

das, como la falta de guarderías para estudiantes que son madres, la falta de condiciones para la permanencia en caso de embarazos, el hostigamiento sexual, entre otras (Bedolla, 2003; Cooper, 2003).

En suma, a pesar de las recomendaciones expresadas por la UNESCO en su *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI*, donde se señala que “en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión...” e incluso se destina el artículo 4 para especificar la importancia de fortalecer la participación y promoción del acceso de las mujeres a la educación superior y a que el *Plan Nacional de Educación Superior 2001-2006* recupera estas consignas en las metas que se propone cumplir, aún queda mucho por hacer respecto a las condiciones que se deberán generar para favorecer el ingreso y permanencia con equidad de las mujeres estudiantes y académicas a la educación superior.

Además, es recurrente que ante el lenguaje feminista, tanto autoridades como profesores y profesoras se muestren celosos, bloqueen o limiten el desarrollo de los programas e incluso de las mismas académicas involucradas en ellos.⁴

Pese a lo anterior, se han obtenido importantes logros en este terreno, los cuales se hace necesario recuperar con el fin de compartir experiencias que coadyuven a incrementar el número de propuestas exitosas y contribuyan a la construcción de conocimientos novedosos en torno a las mujeres y las rela-

⁴ Un claro ejemplo de la intolerancia que se vive en las IES es el caso de académicas etiquetadas como “feministas radicales”, despedidas a principios de este 2005, en la Universidad de Monterrey (UEDEM), a raíz de la organización del Seminario sobre la Condición Femenina Actual, en donde se abordaron temas como la diversidad familiar, los salarios inferiores que reciben las mujeres respecto a los hombres y a que los títulos universitarios también deberían darse en femenino, ver Salvador, O. “Por ‘feministas radicales’, despedidas”, en *Agencia NotieSe*, 18 de enero de 2005.
URL: http://www.laneta.apc.org/pipermail/agencia_notiese/2005-January/000220.html

ciones entre los géneros. Tal es el caso del Programa en Estudios de la Mujer de la UAM-Xochimilco, que a veinte años de avances y retrocesos ha conseguido permanecer en los currículos universitarios.

La Especialización-Maestría en Estudios de la Mujer de la UAM-X

La Especialización-Maestría en Estudios de la Mujer surgió a iniciativa de las académicas que integraban el área de investigación “Mujer, identidad y poder”, creada en 1984, de la UAM-Xochimilco, quienes interesadas por incluir en los currículos universitarios, con una visión feminista, los estudios de la mujer y de género, se dieron a la tarea de organizar y poner en marcha cursos de actualización en estudios de la mujer, los cuales se impartieron de 1989 a 1993 en esta institución. Éstos constituyen el antecedente de los cursos de especialización en estudios de la mujer que se llevaron a cabo entre 1994 y 1998, momento en que el Consejo Académico de la universidad aprobó el plan de estudios de la actual especialización y maestría. Cabe destacar que en este periodo también se consolidó el área de concentración “Mujer y relaciones de género” en el doctorado en ciencias sociales, cuya primera generación ingresó en 1995.

En los cursos de actualización se integraron principalmente militantes feministas, las cuales a la vez que pretendían validar oficialmente los conocimientos empíricos adquiridos en su práctica política, buscaban también reforzarlos para fortalecer su inclusión a los distintos campos de trabajo donde se desempeñaban: univer-

sidades, ONG e instancias gubernamentales. Durante esta primera etapa, la demanda superó ampliamente las expectativas de quienes promovían la novedosa propuesta educativa, incluso debieron crearse dos grupos a fin de integrar a las más de noventa candidatas interesadas.⁵ Los siguientes cursos de actualización, aunque menos numerosos, tuvieron el mismo perfil; la experiencia de trabajo y el activismo se constituían en materia prima de las discusiones enmarcadas en textos académicos.

⁵ La respuesta positiva que se obtuvo ante el Primer Curso de Actualización en Estudios de la Mujer radica en que fue el primero de esta índole que se ofreció en México.

No obstante, el tiempo de dedicación y la exigencia de los cursos, donde incluso se solicitaba elaborar un proyecto de investigación, contrastaba con la ausencia de valor curricular y en créditos del mismo, lo que contribuyó a que algunas participantes abandonaran el curso y se redujera la eficiencia terminal a menos de 50%, lo que significó una debilidad importante que se pretendió subsanar al convertirlo en curso de especialización en 1994.⁶

⁶ Se hace un análisis minucioso en torno a los logros y limitaciones de los cursos de actualización en el "Plan de desarrollo del Curso de Especialización en Estudios de la Mujer" presentado a la División de Ciencias Sociales y Humanidades en septiembre de 1993.

La nueva propuesta se caracterizaba por tener valor curricular y en créditos; ofrecía el nivel de posgrado avalado por la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la universidad y se incluía como una oferta educativa oficial, dirigida tanto a especialistas insertas/os en programas gubernamentales y civiles enfocados en las mujeres que buscaban actualizarse, como a pasantes de licenciatura, maestría y doctorado en proceso de elaboración de tesis. En este sentido, el plan de estudios propuesto buscaba ser lo suficientemente flexible para considerar e incluir las nuevas

líneas de investigación que necesariamente se abrirían ante los cambios sociales, tecnológicos y culturales que se gestaban en la materia.

La respuesta a este curso también fue positiva, pero la eficiencia terminal no se incrementó, pues las habilidades académicas y el tiempo de dedicación que se requería para concluir exitosamente limitaban el ingreso o la permanencia de una gran cantidad de interesadas que se encontraban en el campo laboral, y aun cuando se buscó financiamiento externo para ofrecer becas, no disminuyó el interés que había surgido tanto entre las docentes como en las y los estudiantes: ofrecer el grado académico que validara tanto el conocimiento como las habilidades en investigación que se buscaba desarrollar en el área.

En este contexto se presenta ante el Consejo Divisional de la universidad la propuesta del Plan y Programa de Estudios de la Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer, el cual es aprobado para iniciar cursos en 1998. Fue el primero en su tipo creado en el país y se constituyó como un posgrado integrado para cursarse en dos años, con una salida terminal en el primero: la especialización y en el segundo, luego de defender un trabajo de investigación, se opta por el grado. Está adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y pretendió subsanar el rezago en los currículos universitarios por medio de la formación de profesionales y docentes de alto nivel, capaces de generar nuevos conocimientos para avanzar en el análisis de la realidad de las mujeres y las relaciones de género, principalmente en México y América Latina, pro-

puesta que ha significado un espacio muy importante para el desarrollo de los estudios de la mujer y de género tanto en la universidad como en el país.⁷

Un año después de su consolidación, en 1999, la Especialización y Maestría en Estudios de la Mujer entró al padrón de excelencia del Conacyt en calidad de programa emergente y durante la siguiente convocatoria, en 2001, fue considerado dentro del Programa Integral de Fortalecimiento al Posgrado (PIFOP). Actualmente dicho programa es candidato a integrarse en el Padrón Nacional de Posgrado, en la convocatoria de 2005, situación que nos permite afirmar que es un programa sólido y riguroso.

Con respecto a los planes y programas de estudio, éstos se revisan y discuten constantemente entre el cuerpo docente con el fin de actualizarlos de acuerdo con los debates actuales en las ciencias sociales, en busca de que las investigaciones que se producen cumplan con la meta propuesta: conocer y analizar la realidad de las mujeres y las relaciones de género en México y América Latina. En este sentido, los proyectos y trabajos tanto del profesorado que imparte los cursos como del alumnado que asiste se estructura con base en dos grandes líneas de investigación que son: “los procesos de constitución de los géneros: familia, cultura, política, historia, y trabajo”, donde se incluyen los temas de feminismo: pensamiento y acción, creación artística y cultura, trabajo y reproducción, género y medio ambiente y mujeres y migración, entre otros. En la otra línea, “relaciones de género y cuerpos sexuados”, se insertan temáticas afines a las relaciones de género en los procesos de sa-

⁷ Actualmente otras instituciones de educación superior se han sumado a la propuesta diseñando modelos similares; tal es el caso de El Colegio de México que hasta el 2002 promovía el curso de especialización que se convirtió en maestría al abrir su primera convocatoria de ingreso, iniciando en el 2003.

lud-enfermedad, cultura y reproducción, cuerpos y sexualidades y géneros y violencia.

Las líneas se definieron en función de la recurrencia de los proyectos de investigación del estudiantado. En este sentido, se integraron en una de ellas los temas de familia y trabajo, que en los últimos años han sido cada vez menos abordados por las y los estudiantes, así como los relacionados con la historia, el arte, la filosofía y los medios de comunicación, que han tenido poca demanda; mientras que los de mayor interés durante la evolución del posgrado como sexualidad, salud y violencia, que en cada generación son abordados desde diversos enfoques y disciplinas, fueron concentrados en la otra línea.

Además, se puede afirmar que la flexibilidad del plan de estudios y de las líneas de investigación ha permitido integrar y abordar nuevas vertientes de análisis como es el caso de las políticas públicas, nuevas tecnologías de información, medio ambiente, tiempo libre, entre otras. Esta situación también se encuentra directamente relacionada con el carácter multidisciplinario del programa, el cual permite que las investigaciones sean abordadas desde disci-

plinas y perspectivas teóricas variadas, enriqueciendo los productos finales.⁸

Vale la pena mencionar que en el aula se procura evitar en lo posible el sistema de cátedra y en su lugar se utiliza el trabajo modular, que dota de gran dinamismo al proceso de enseñanza-aprendizaje, al cual el alumnado se integra con gran interés ante la oportunidad de llegar al conoci-

⁸ La gran mayoría de las estudiantes son egresadas del área de ciencias sociales y humanidades; son aislados los casos de estudiantes provenientes del área de ciencias de la salud y prácticamente nulos los de ingeniería o diseño.

miento mediante la reflexión y las discusiones grupales. Esta modalidad de trabajo reconoce que la realidad no puede ser aprehendida a partir de una visión unidisciplinaria e intenta su análisis mediante perspectivas multi e interdisciplinarias, situación que hace del perfil de estudiantes un espectro más amplio y diverso.

Al respecto, hay que decir que a lo largo de las tres generaciones del posgrado las características del alumnado han cambiado, las personas que hacen solicitud son cada vez más jóvenes, recién egresadas de licenciatura, con poca experiencia laboral y en general juzgan que tendrán mejores oportunidades de insertarse en trabajos reconocidos y mejor remunerados si tienen una formación académica en esta área; tal situación probablemente obedece al incremento de instituciones y organismos que abordan estos temas, lo cual aunado a la amplia difusión del programa y al prestigio adquirido, ha llevado a registrar un aumento en la demanda de ingreso, lo cual permite una selección cuidadosa de aspirantes mejor calificados y una alta calidad de las/os egresadas/os.

Uno de los factores que permiten evidenciar tal situación es el incremento de la eficiencia terminal de 21% obtenido para la generación 1998-2000, a 64% para el periodo 2000-2002. Durante el 2003 se titularon seis alumnas más de la primera generación, con lo que el porcentaje de graduadas ascendió a 68%. Mientras que para la generación 2002-2004, egresada en julio pasado, 70% obtuvo su diploma de especialización, 20% ya han obtenido el grado de maestría y por el nivel de avance de las tesis, se espera que en los próximos seis meses esta cifra suba a más de 50%.

Comparativo de ingreso y egreso (1998-2004)

Generación	Aspirantes	Inscritas/os	Obtienen	Inscritas/os	% Eficiencia	Graduadas%	Graduación
			especialización				
1998-2000	43	24	19 (80%)	16	21%	10	63%
2000-2002	135	37	32 (86%)	25	64%	17	68%
2002-2004	73	23	14 (70%)	14	35%	4	35%
2004-2006	150	25	—	—	—	—	—
Total	401	109	65	55	—	30	—

Asimismo, a partir del seguimiento realizado hasta la fecha, se ha podido comprobar que la ubicación laboral y académica de las egresadas/os se encuentra distribuida de la siguiente manera: las universidades y los centros de estudios e investigación del país reciben 48% para trabajos de investigación y docencia, seguido por los organismos gubernamentales, como Inmujeres nacional y sus similares del D. F. y otros estados, así como en las organizaciones de la sociedad civil que absorben 32% y el restante 20% continúa estudios de doctorado tanto en México como en el extranjero.

Finalmente, cabe aclarar la importante labor que en estos logros ha tenido la planta académica del posgrado, la cual posee una amplia experiencia en docencia e investigación en el campo de los estudios de la mujer y las relaciones de género. Consta de nueve profesoras, que cuentan con doctorado en diferentes disciplinas (antropología, filosofía, historia y psicología), siete se dedican a la

docencia exclusivamente en el programa, y tres más imparten cursos en otros posgrados de la universidad. Además, seis de las docentes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y una más se registró recientemente como candidata.

Planta académica del posgrado

Nombre	Disciplina e Institución	Línea de investigación
Dra. Eli Bartra Muriá	Filosofía UNAM	Arte, cultura, arte popular y género
Dra. Margarita Baz y Téllez	Psicología UNAM	Género y cuerpos sexuados
Dra. Dora Cardaci Rodríguez	Antropología ENAH	Relaciones salud-enfermedad y género
Dra. Ana Amuchástegui Herrera	Política social Universidad de Londres	Cuerpos y sexualidades
Dra. Mary Goldsmith Connelly	Antropología Universidad de Connecticut	Trabajo, familia y trabajo doméstico
Dra. Ana Lau Jaiven	Historia U. Iberoamericana	Historia de las mujeres, del feminismo, política y políticas públicas
Dra. Humbelina Loyden Sosa	Psicología La Sorbona, París	Psicoanálisis, relaciones de género y cuerpos sexuados
Dra. Elsie McPhail Fanger	Comunicación Universidad de Cornell, EE.UU.	Procesos de constitución de los géneros: familia, trabajo, política, historia y cultura
Dra. Ángeles Sánchez Bringas	Antropología UNAM	Maternidad, género y sexualidad

Este personal imparte cursos y asesora a un máximo de tres tesis simultáneamente. Se procura que el tiempo mínimo de asesoría por trimestre sea de veinte horas, lo que garantiza un seguimiento adecuado de las investigaciones que el alumnado lleva a cabo. Además, las profesoras también dedican su tiempo al desarrollo de proyectos de investigación, cuyos productos se difunden por medio de libros y revistas científicas y de divulgación especializadas tanto nacionales como internacionales, así como en congresos y reuniones nacionales e internacionales; programas de radio y de televisión. En los últimos dos años se han publicado, en promedio, tres artículos por profesora.

La planta docente participa también en actividades de difusión y de vinculación, lo que ha redundado en la consolidación de la maestría como un espacio reconocido, al cual acude gente de instancias y grupos diversos en busca de asesoría, apoyo y consultorías sobre temas relativos a las mujeres y las relaciones de género. Así, se colabora en el equipo técnico de expertas en ciudadanía para Inmujeres del D. F., donde se han asesorado algunos proyectos. Se participa en varios comités dictaminadores, entre los que destacan el del Fondo Proequidad y el concurso de tesis sobre temas de mujeres "Sor Juana Inés de la Cruz" del Inmujeres nacional, en comités editoriales como el del PUEG y la revista *Debate Feminista*. Así como en el Consejo Directivo del Colectivo Atabal, A.C. y en la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar. Además, el programa ha sido fundador de la Red Universitaria Mexicana de Estudios de la Mujer.

Asimismo, se ha contado con la presencia de reconocidas profesoras invitadas que participan impartiendo cursos y conferencias.

Entre ellas destaca la doctora Marysa Navarro Aranguren,⁹ quien desde el 2002 tiene a su cargo el segundo módulo “Problemas teóricos en los estudios de género”. La doctora Dora Beatriz Barrancos,¹⁰ investigadora titular en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Ai-

⁹ Coordinadora del Programa de Estudios Latinoamericanos, Latinos y Caribeños y presidenta de Latin American Studies Association (LASA).

¹⁰ Directora del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

res, también se incorporó a los cursos ocupando la cátedra “Horacio Flores de la Peña” que promueve la universidad para traer investigadores/as extranjeros/as de alto nivel que contribuyan a mejorar las actividades de los posgrados. Por otra parte, por medio del Servicio Alemán de Intercambio Universitario se ha establecido un convenio a fin de facilitar la visita de investigadoras alemanas especialistas en el campo de las ciencias sociales y la creatividad femenina para participar en los diferentes módulos de la maestría. Actualmente se cuenta con la presencia de la doctora Mónica Cejas, especialista en los estudios de las mujeres en Asia y África, quien apoya en las actividades de la maestría, el doctorado y del área de investigación.

Lo anterior enriquece la formación de las alumnas/os y favorece la calidad y diversidad del trabajo en aula al ofrecer un panorama más amplio sobre los enfoques de investigación en estudios de la mujer y de género en el ámbito internacional.

Otro factor importante en este sentido es la posibilidad que ha tenido el posgrado de establecer vínculos interinstitucionales con

varios centros y programas similares en universidades de América Latina, como son el Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre la Mujer de la Universidad Federal de Bahía en Brasil, el Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, el Programa Interdisciplinario de Estudios del Género de la Universidad de Costa Rica y su similar de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, situación que favorecerá el intercambio y posibles estancias de investigación entre alumnas/os, docentes e investigadores.

En el contexto nacional, también se mantienen nexos con académicos y académicas de otros programas e instituciones de educación superior, tanto de la ciudad de México como de algunos estados de la República, lo que favorece la colaboración de investigadoras/es externas/os que dirigen tesis, ofrecen conferencias y participan como sinodales en exámenes de grado con lo que se diversifica la formación académica del alumnado. Además, a partir de la incorporación de nuestro Centro de Documentación en la Red Nacional de Bibliotecas y Centros de Documentación Especializados en Mujeres y Género, se reforzaron vínculos y se establecieron convenios con sus similares en otras instituciones, ampliando posibilidades de consulta de bibliografía actualizada para la realización de los proyectos de investigación de las docentes y del alumnado.

En suma, se puede afirmar que en los últimos años el posgrado se ha consolidado como una opción importante, para quienes están interesadas/os en adquirir o afianzar conocimientos para la investigación y el análisis de las temáticas de las mujeres y de género y

que necesiten un grado académico que los respalde. No obstante, tenemos claro que aún falta consolidar algunas cuestiones para mejorar los servicios que ofrecemos; una de ellas es concretar el establecimiento de vínculos con el extranjero y realizar más convenios con programas similares en el país, que fortalezcan nuestra acción e incrementen el impacto del programa.

Asimismo, sabemos que la participación del alumnado en los proyectos de investigación de los y las docentes es fundamental para elevar la calidad de las/os egresadas/os; sin embargo, debemos buscar mecanismos para que la conclusión del trabajo de tesis no se vea interferido por su participación en investigaciones conjuntas con profesoras-investigadoras del área.

Otra preocupación en el programa ha sido la incorporación de investigadores varones especialistas en la temática de las relaciones de género, pues si bien contamos con colaboradores expertos, es necesario que se abran espacios para su inserción directa en la docencia. Finalmente, otro aspecto relevante consiste en enriquecer y ampliar el Centro de Documentación, ya que permitiría al estudiantado la oportunidad de trabajar en las instalaciones y tener acceso al material que requieren.

En este sentido, nuestro compromiso consiste en seguir trabajando para subsanar estas deficiencias y compartir nuestra experiencia para contribuir a que más programas similares puedan consolidarse y seguir construyendo conocimientos de utilidad para el análisis de la realidad de las mujeres y de las relaciones entre los géneros en el país y en la región.

Bibliografía

- ANUIES. *Anuario estadístico*. Licenciatura, México, 2001.
- . *Anuario estadístico*. Posgrado, México, 2001.
- ACOSTA, Adrián. “Cambio institucional y complejidad emergente de la educación superior en América Latina”, en *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 12, México, junio, 1998.
- BARTRA, Eli. “Abriendo espacios: Los estudios de las mujeres en la UAM”, en *Fem*, año 12, núm. 123, México, 1998.
- . “Tres décadas de neofeminismo en México”, en *Feminismo en México, ayer y hoy*. Molinos de Viento, núm. 130, México, 2000.
- BEDOLLA, Patricia. “El hostigamiento sexual, los y las universitarias”, en BUSTOS, Olga y Norma BLÁZQUEZ GRAF (comps.). *Qué dicen las académicas de la UNAM*. PUEG, México, 2003.
- COOPER, Jenny. “La investigación del hostigamiento sexual y la violencia laboral en la UNAM”, en BUSTOS, Olga y Norma BLÁZQUEZ GRAF (comps.). *Qué dicen las académicas de la UNAM*. PUEG, México, 2003.
- DE BARBIERI, Teresita. “Feminismos latinoamericanos/III”, en Zona de reflexión, *Doble Jornada*. México, 7 de abril de 1977.
- INMUJERES. *Las instituciones de educación superior y la equidad de género en México*. México, 2003.
- LAU, Ana. *La nueva ola del feminismo en México*. Planeta, México, 1987.
- . “El nuevo feminismo mexicano a fines del milenio”, en *Feminismo en México, ayer y hoy*. Molinos de Viento, núm. 130, México, 2000.
- MORENO, Hortensia. “Sexismo, discriminación y hostigamiento sexual en el aula: ¿Cómo detectarlos, cómo combatirlos?”, en BUSTOS, Olga

y Norma BLÁZQUEZ GRAF (comps.). *Qué dicen las académicas de la UNAM*. PUEG, México, 2003.

TÜNNERMANN, Carlos. “Desafíos para la educación superior en el siglo XXI (Primera parte)”, en *Diseño del porvenir*, marzo-abril, 2003.

Documentos electrónicos

SALVADOR, Óscar. “Por ‘feministas radicales’, despedidas”, en *Agencia NotieSe*, martes 18 de enero de 2005. URL: http://www.laneta.apc.org/pipermail/agencia_notiese/2005-January/000220.html

MONTEMAYOR, Carlos. “La universidad pública y la cultura nacional”, en *Reencuentro*, abril, 2004. URL: <http://www.xoc.uam.mx/~cuaree/no39/index.html>

Documentos oficiales

ONU. *Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer*, adoptada y abierta a la firma y ratificación o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979. Entrada en vigor el 3 de septiembre de 1981.

SEP. “Capítulo 3. La educación superior”, en *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México.

UAM. *Plan de Desarrollo del Curso de Especialización en Estudios de la Mujer*. División de Ciencias Sociales y Humanidades, septiembre, 1993.

— *Plan y Programa de Estudios de la Especialización maestría en Estudios de la Mujer*. División de Ciencias Sociales y Humanidades, septiembre, 1998.

UNESCO. *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción*, 9 de octubre de 1998.

— *Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, 9 de octubre de 1998.